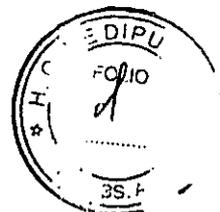




EXPTE. D 2610 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS**

**AIRES**

**RESUELVE**

**Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Salud informe:**

- 1- En que periodo de tiempo se va a salvar el déficit de los 4.800 enfermeros que actualmente aqueja al sistema de salud pública de la Provincia de Buenos Aires, recordemos que la proporción de 3 enfermeros por médico lejos está de cumplirse.
- 2- Dentro de las distintas especialidades que abarca esta incumbencia, ¿en cuales los déficits son más pronunciados?
- 3- Cuantas personas se han inscripto en los cursos que se están llevando a cabo en los 40 centros de capacitación que funcionan en los hospitales de la provincia.
- 4- Cual es el nivel de deserción a febrero de 2010 que se ha detectado en los cursos en cuestión.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

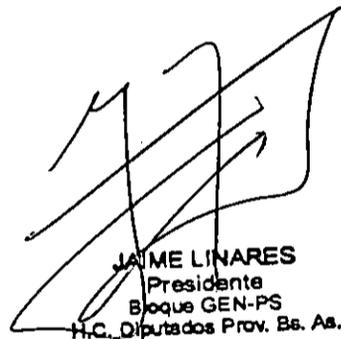


5-Que otras acciones se están llevando a cabo para incrementar el número de enfermeros profesionales con respecto a los no profesionales, con el fin de mejorar el servicio de salud.

6-Cual es la relación existente entre el personal de enfermería no profesional y el personal profesional, en la actualidad.

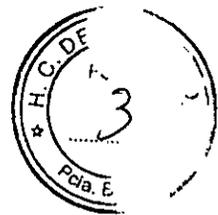
7- Que acciones esta llevando a cabo la cartera de salud con el fin de aumentar y calificar la producción, diseminación y transferencia de conocimientos de enfermería.

8. Que medidas ha adoptado dicha cartera con el fin de fortalecer la imagen pública de la profesión, a través de acciones visibles que permitan identificar y valorar a la enfermería como importante fuerza social, con relación a su esencial contribución a la salud de la población.

  
**JAI ME LINARES**  
Presidente  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS



El déficit de enfermeros dentro del sistema de salud pública de la Provincia de Buenos Aires es preocupante, ya que se sigue profundizando.

Esta situación no logra revertirse, y ha llegado al punto extremo en el cual si tenemos en cuenta que la edad promedio de los enfermeros es de 49 años, para el año 2014 un 25% de los mismos estaría en condiciones de jubilarse, circunstancia que conllevaría a que el plantel se reduzca a 7000.

Actualmente el plantel de enfermeros esta en un número cercano a los 9800 entre auxiliares, profesionales y licenciados, que de por si es insuficiente para atender las necesidades de los más de 70 hospitales de la Provincia de Buenos Aires, que responden al número de entre 10 a 12 millones de consultas anuales.

Concretamente el déficit de enfermeros alcanza al número de 4400, circunstancia que pone de manifiesto la impericia, y la falta de previsión por parte de las últimas gestiones que han gobernado esta provincia.

Coincide con lo expresado, las manifestaciones del ex Ministro de Salud, Claudio Zin al manifestar que es "preocupante la escasa cantidad de enfermeros en las distintas especialidades".

Reafirma lo dicho, la estadística que establece que el número ideal de enfermeros por médico es de 3 a 1, mientras que en la provincia esta proporción es de un enfermero por médico.

Entre las causas de este fenómeno se destacan la precariedad salarial, cuyo efecto es la expulsión de los enfermeros al sector privado, la insalubridad, debido a las malas condiciones en las cuales se desarrollan las tareas, y la falta de reconocimiento profesional.

A mediados del año pasado se lanzó un plan, con el fin de dotar de enfermeros al sistema publico de salud, y unas de las medidas fue la de crear unos 40 centros de formación en los distintos hospitales.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Seria interesante saber cuales son las respuestas del plan en cuestión al mes de Febrero de 2010 y cuales las proyecciones para los años venideros, sobre todo teniendo en cuenta que para el 2014 el plantel actual de enfermeros se va a reducir en un 25 %.

Es evidente también que con solo este tipo de medidas no se va a lograr recomponer la situación, sobre todo si tenemos en cuenta que el sector privado absorbe este tipo de servicios con mayores remuneraciones. En este aspecto es imperioso conocer las medidas que el gobierno va a implementar con el fin de salvar esta seria restricción, que es de índole estructural.

A su vez y concerniente a lo que estamos tratando es lo relacionado a las precarias condiciones en que los actuales enfermeros realizan las tareas cotidianas, que se traducen entre otros aspectos en la sobrecarga laboral por exceso de pacientes, turnos de trabajo prolongados, ambientes laborales poco adecuados, áreas físicas deficientes, falta de dotación de equipos y suministros básicos para el cuidado de enfermería y pocos o inexistentes espacios de participación de enfermería en la toma de decisiones.

Dotar del número adecuado de profesionales de la enfermería al sistema público de salud es fundamental, y lo afirmado se corrobora con los estudios realizados sobre el costo efectividad de los servicios de enfermería en los distintos países (PAHO, 1998) que muestran que los cuidados de enfermería son similares en calidad a los que se proveen por otros profesionales de la salud, incluyendo los médicos.

En conclusión y siguiendo lo expresado en las VIII Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario entre Salud y Población por el Área de Salud del Instituto Gino Germani de la UBA " la enfermería juega un papel importante en el logro de una gran variedad de resultados positivos, tales como el incremento del conocimiento en salud, la disminución de quejas, el mantenimiento de la salud, la accesibilidad a los servicios, la disminución de los días de estancia hospitalaria y en la satisfacción de pacientes y empleados (PAHO, 1998).

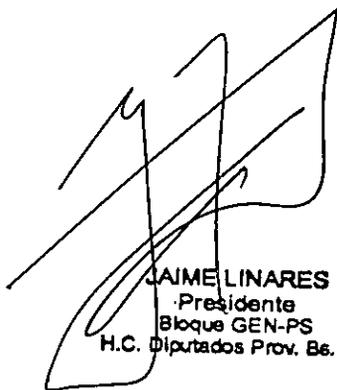


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Como dato saliente del concepto vertido con anterioridad, en el marco de la Jornada mencionada, dicho Instituto cita un trabajo de Aiken y colaboradores del año 2002, del que se desprende un dato importantísimo al demostrar que cuando en los hospitales aumenta un 10% la cantidad de enfermeras formadas en la universidad, disminuye un 6% el número de muertes de pacientes.

Por lo tanto y en atención a lo expresado a lo largo de estos fundamentos solicito de los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.-



**JAIME LINARES**  
Presidente  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.